

Rio Grande, 28 de Noviembre de 2025
Letra: DAPS- ZN

Informe Técnico de pre adjudicación Compra Nº 311/25-525

En la ciudad de Rio Grande a los 28 días del mes de Noviembre de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 311/25-525 tramitada por el Expediente Nº MS- E-87654/2025, referente a la adquisición de INSUMOS DE SEDERIA destinado a los Centros de Atención Primaria de la Salud de la Ciudad de Rio Grande, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se mantiene y se procede a avalar las mismas de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TECNICAMENTE:

VIÑA, PABLO OSCAR - C.U.I.T. Nº 20-17254725-8; Renglones Nº 1, 2, 3 y 4

NO AVALAR TECNICAMENTE:

VIÑA, PABLO OSCAR - C.U.I.T. Nº 20-17254725-8; Renglones Nº 5, 6, 7, 8 y 9

Cuadro de pre adjudicación por orden de mérito:

Nº DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
Ítems 1	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 2	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 3	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 4	OFERTA ÚNICA	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 5	DEJAR SIN EFECTO	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 6	DEJAR SIN EFECTO	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 7	DEJAR SIN EFECTO	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 8	DEJAR SIN EFECTO	00	VIÑA, PABLO OSCAR
Ítems 9	DEJAR SIN EFECTO	00	VIÑA, PABLO OSCAR

Aclaraciones Importantes:

- En relación a los Ítems con leyenda “Oferta Única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado. (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art.34, Punto 58).
- Por medio de la presente se informa que los renglones del 5 al 9 con la leyenda “Dejar sin efecto” se tramitaran por cuerda separada ya que no son necesarios.
- Asimismo, se deja constancia que la oferta presentada por la firma “PENÉLOPE SH DE RAKELA ANA M, RAKELA MARGARITA Y RAKELA C.U.I.T. Nº 30-65807307-5 fue desestimada por presentarse

fuera del plazo establecido según correo obrante en orden 25.

- Asimismo, se deja sin efecto informe técnico ubicado en orden 33 y 52.

Atentamente.

Polo Gonzalo

Administrativo DAPS-ZN

